

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
	Acta N° 09			RESOLUCIÓN EMMAIPC-	DIRECTORIO	https://drive.google.com/file/d/1b5dWXI9IplF438xaXzVeNmp-OWPwjNvA/view?usp=sharing
	N° 10.			RESOLUCIÓN	DIRECTORIO	https://drive.google.com/file/d/1VYmMlaley5107HYoI0RiywbYAUw1H74J/view?usp=sharing
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				DD/MM/AAAA (30/11/2023)		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA DE DIRECTORIO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				ING. FRANKLIN RIVERA MEDINA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				frankriver2003@yahoo.com.mx		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(07) 2427-001		